

Fundamentación del Proyecto Docente**Unidad Curricular: Psicología Laboral****Carrera: Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo****Lic. Débora Dzisiusz**

Psicología Laboral es un espacio de formación correspondiente al campo de la Formación General, de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, no cuenta con correlatividades previas, y se ubica en el primer año de la carrera. Tiene un *enfoque interdisciplinario* de los distintos modelos teóricos brindados por la corriente sistémica, el psicoanálisis, la psicología ambiental, las relaciones del trabajo y la sociología de la organización.

Como disciplina aplicada, considera al sujeto, no sólo como individuo sino también como ser social que se relaciona con los otros por medio del tránsito por diferentes instituciones como la familia, la escuela y el trabajo. Por ello, entiende que el trabajador, llega acompañado de una historia singular que lo precede y pone a prueba constantemente en la dinámica laboral, donde las problemáticas por resolver son parte del escenario cotidiano, en el que se manifiestan conductas relativas a las satisfacciones, frustraciones, deseos y necesidades provenientes de la vida en comunidad.

Por lo tanto la Psicología Laboral, como disciplina aplicada y de carácter social, intenta hacer eje en el *sujeto en su medio laboral*, explicando los complejos procesos psicológicos que se desencadenan en la relación que éste establece con el trabajo. Considera que el trabajador necesita que la organización para la cual se desempeña laboralmente funcione como un sistema integrado a los múltiples cambios que se producen en el contexto social, para encontrar un ambiente laboral donde quedarse, pertenecer y cumplir una función determinada acorde a sus habilidades y capacidades individuales.

Según la Dirección General de Cultura y Educación “El Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo (...) es capaz de actuar como asesor externo de dichas organizaciones, brindado el asesoramiento según la normativa y legislación vigente, interviniendo preventivamente para evitar accidentes y enfermedades profesionales.”(Resolución, N°320/13). La Psicología Laboral se hace presente en todos los momentos en que es preciso conocer la vida laboral del sujeto, dilucidando conflictos, necesidades, motivaciones y sufrimientos. Elementos que son la materia prima de un proceso de revisión continuo y replanteamiento, que tiene como objetivo primordial la realización del desarrollo tanto a nivel personal como social, velando siempre por la salud mental de cada uno de los sujetos que integran la organización.